



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1789 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Achitte, Eduardo

Extracto: E/Proy. Declaración. De Interés del HCD, El Libro Antología Ñande Devociones y Milagros de la Arquitecta Barbara Elina Antonini.

Fecha de Entrada: 2024-11-25



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La antología Ñande Devociones y Milagros , documenta la fe de nuestro pueblo y;

CONSIDERANDO:

Que; la antología Ñande Devociones y Milagros , a sido prologada por el Arzobispo José Adolfo Larreain.

Que; Ñande devociones y milagros, documenta las devociones de nuestro pueblo con mas de cien relatos de escritores de distintas trayectorias en el que se encuentran nuestros juglares chamameceros. y alumnos del programa provincial taragui keo, de la escuela agrotécnica de Empedrado anexo2 arroyo Pelon.

Que; dicha escuela cumplió con los objetivos de revalorizar nuestras tradiciones y costumbres y promoviendo la lectoescritura al dar continuidad a sus participaciones.

Que ; en la antología Ñande avio del alma ,se rinde homenaje a nuestro cura chamamecero Julian Zini quien supo dar letra al alma correntina.

Que; ambas antologías estan auspiciadas por las Asociaciones Artes y Letras de Valencia, por la Sade filial Corrientes y por la Fundacion UMMA(Unión de Mujeres Americanas) es su calidad de presidente fundadora la Lic Alba Grismado.

Que: la provincia de corrientes es reconocida por sus arraigadas tradiciones, el cháñame es esencial en la identidad del pueblo Correntino.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que , esta antología tiene por objetivo revalorizar nuestras tradiciones y costumbres y promover la lectoescritura.

Que , asi poder acercarnos a nuestras raíces , a nuestra historia , tradición y costumbres revalorizando las manifestaciones artísticas locales, a fin de preservar y custodiar nuestra identidad cultural.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

De interés la antología Ñande Devociones y Milagros

ART N° 1,EL HCD DECLARA DE INTERES EL LIBRO antología Ñande Devociones y Milagros de la Arquitecta Barbara Elina Antonini DNI 14939241,una antología con el único objetivo de preservar y custodiar nuestra identidad cultural Correntina.

ART N°2 DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1789-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/11/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1789-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Achitte, Eduardo

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 25 de Noviembre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1789-C-2024

Fecha de ingreso: 27/11/2024

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,
28/11/2024

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

Declaración N°: D429

[Declaración N°: D429 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1789-C-2024

Fecha de ingreso: 26/11/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 26/11/2024